



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 132 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120210006000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	William De Jesus Sierra Ortega	Divo Franco Santodomingo	14/12/2021	Auto Resuelve Excepciones - Resuelve Excepción Previa De Falta De Competencia - Declara Probada Excepción - Ordena Remisión Del Expediente
05364408900120210010800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Jesus Maria Rendon Agudelo	14/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago - Decreta Medidas Cautelares
05364408900120210002400	Especiales	Juan Diego Marin Jaramillo	Jesus Orlando Angel Posada, Margarita Maria Lopez Vanegas, Herederos Indeterminados Maria Consuelo Rios Rendon	14/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

5a522b10-ef5f-474f-9ed5-dfc7bd373469



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Jardin

Estado No. 132 De Miércoles, 15 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05364408900120210010900	Verbales Sumarios	Rocio Sanchez Suarez	Juan Guillermo Arenas Henao, Luz Dary Henao Franco	14/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 15 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

5a522b10-ef5f-474f-9ed5-dfc7bd373469